



DECLARACIÓN DE GRACIAS

En atención a la amable invitación que le formuló el Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado al Gobernador del Estado de Puebla, Don Rafael Moreno Valle, en ocasión a la Visita de Trabajo que el Presidente de Honduras realizó a la ciudad de Puebla el día 8 de agosto de 2016, se celebró, el día 25 de octubre de 2016, en la ciudad de Gracias, departamento de Lempira, Honduras, una Visita de Trabajo del Gobernador del Estado de Puebla, acompañado de una importante Delegación integrada por miembros de su gabinete de gobierno y por una también importante Misión Empresarial que arribó a la ciudad de San Pedro Sula, Honduras, el día 23 de octubre de 2016, con el fin de adherir a este encuentro entre la nación hondureña y el Estado de Puebla.

En un espíritu de entendimiento y colaboración, el Presidente de Honduras y el Gobernador de Puebla revisaron el avance de los acuerdos alcanzados en la ciudad de Puebla, el día 8 de agosto de 2016, en los que tomaron especial relevancia la estructuración de un Programa de Cooperación en Materia de Desarrollo Social, Creación de Oportunidades económicas y Seguridad Ciudadana.

En el marco de los procesos de reforma que se implementan tanto en Honduras como en el Estado de Puebla, los Jefes de Gobierno coincidieron en continuar fortaleciendo el estado de derecho, el entorno de seguridad ciudadana, el acceso a la justicia, el respeto de los derechos humanos y el desarrollo económico con equidad.

El Presidente Hernández Alvarado compartió con el Gobernador Moreno Valle los avances en la puesta en marcha del Programa Nacional de Crecimiento Económico de Honduras 20/20, mediante el cual se plantea el desarrollo de sectores productivos identificados como prioritarios para la nación hondureña, bajo una visión en donde se privilegia la innovación, la colaboración público-privada, la creación de oportunidades, la equidad, la reducción de desigualdades y el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos de la nación.

De igual manera, el Presidente Hernández Alvarado se refirió a los avances en temas trascendentales para el desarrollo de Honduras, como haber alcanzado una macroeconomía sana y competitiva, la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado y la estabilidad política y social. Asimismo, expuso sobre la consolidación de un marco jurídico y regulatorio proclive al emprendimiento y a la promoción y protección de inversiones en Honduras, el desarrollo de la infraestructura del país para constituirlo en un centro logístico para las Américas y los programas de desarrollo e inclusión social.

En materia de lucha contra la corrupción y la impunidad, destacó las acciones que ha impulsado su gobierno entre las organizaciones políticas y sociales del país, mediante un proceso de diálogo constructivo, sin condiciones, sobre los mecanismos más idóneos para mejorar el desempeño de todos los operadores de justicia, incluyendo la policía, el Ministerio Público y el Poder Judicial. Igualmente se ha prestado especial atención al respeto, promoción y protección de los derechos



humanos, incluyendo la Ley de Protección de Defensores de Derechos Humanos. También destacó el acuerdo alcanzado con la Organización de los Estados Americanos (OEA) para la instalación de una “Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH)”, con el objeto de acompañar y fortalecer el aparato de justicia.

Asimismo el Presidente Hernández agradeció al Gobernador Moreno Valle la asistencia técnica brindada por La Oficina del Auditor General del Estado de Puebla al Tribunal Superior de Cuentas de Honduras con el propósito de fortalecer sus capacidades institucionales.

El Gobernador Moreno Valle, destacó los avances alcanzados durante su sexenio en materia de desarrollo económico, logrando aumentar el ingreso promedio de las familias poblanas, la reducción del desempleo y el subempleo, la mejora competitiva del Estado y la creación de un ambiente de inversión y un contexto de confianza y reinversiones que convirtieron a Puebla, en el cuarto Estado mas competitivo de México.

En materia de Desarrollo Social, el Estado de Puebla avanzó significativamente en la búsqueda de reducir la pobreza, mejorar los niveles educativos y profundizar en la consolidación de un sistema de salud que, hoy en día, se constituye en un ejemplo para los países de América Latina y el Caribe.

Asimismo, destacó la favorable situación alcanzada por su Gobierno en materia de seguridad, el fortalecimiento de la paz, la estabilidad y la sana convivencia ciudadana; la puesta en marcha de modernos sistemas de monitoreo de la seguridad pública y de una cantidad importante de medidas que hacen del Estado de Puebla, uno de los espacios mas seguros y con menor incidencia delictiva, en el continente americano.

El mandatario del Estado de Puebla, se refirió a las acciones emprendidas en materia de conservación del patrimonio histórico y cultural, destacándose de manera importante, las proyectos concretados en materia de museos, mencionando con relevancia, la construcción del Museo Internacional del Barroco, una obra monumental que muestra la historia, el patrimonio y la riqueza cultural y colonial de Puebla.

Animados por el propósito de consolidar la relación bilateral y convencidos que el reforzamiento de la integración regional es el mejor camino para construir una zona más competitiva, incluyente, próspera y en paz, los Jefes de Gobierno convinieron avanzar en un Programa de Cooperación focalizado en los siguientes ámbitos:

- 1) Promoción de Comercio, Inversión y Turismo;
- 2) Desarrollo e Inclusión Social;
- 3) Seguridad Ciudadana; y
- 4) Conservación del patrimonio histórico y cultural.

En ese sentido acordaron:

1. Congratular la exitosa celebración de la primera Misión Comercial del Estado de Puebla a Honduras, realizada del 23 al 26 de octubre de 2016, y dar un cercano



seguimiento a los emprendimientos planteados entre empresas hondureñas y del Estado de Puebla. Asimismo los Jefes de Gobierno y la Misión Empresarial Mexicana expresan su especial agradecimiento a la Empresa Privada de Honduras por la hospitalidad brindada.

2. Estimular la continuidad en el flujo de inversiones y comercio, utilizando como marco institucional de seguimiento, la Unidad Transformadora del Programa 20/20 de Honduras y la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Puebla.
3. Agradecer y propiciar el apoyo continuo de ProMéxico y de ProHonduras, como agencias responsables de la promoción de inversiones y comercio en la dimensión nacional de Honduras y la instancia Federal del Gobierno de México.
4. Invitar al Consejo Mexicano de Comercio Exterior (COMCE) a continuar acompañando el establecimiento de una Alianza Estratégica de alcance Comercial entre Honduras y Puebla, haciendo explícito el agradecimiento de ambos Jefes de Gobierno, por el decidido apoyo evidenciado por el COMCE en el alcance de esta visión.
5. Dar continuidad a las acciones de cooperación en materia de Desarrollo Social, iniciadas con la primera visita del Secretario de Desarrollo e Inclusión Social de Honduras al Estado de Puebla en el mes de octubre de 2016, instruyendo a los Secretarios de ambos Gobiernos en este ámbito, a la formulación y desarrollo de un Programa de Cooperación con impactos en el corto, mediano y largo plazo.
6. Instruir a los Secretarios de Seguridad de Honduras y del Estado de Puebla, la formulación y puesta en marcha de un Programa de Cooperación Bilateral en esta materia, iniciando con una visita del Secretario de Seguridad de Honduras al Estado de Puebla, durante el mes de noviembre de 2016.
7. Instruir la formulación y puesta en marcha de un Programa de Cooperación Bilateral en materia de Turismo y Conservación del Patrimonio histórico y cultural, consignando la coordinación de esta tarea al Instituto de Antropología e Historia de Honduras y la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Puebla.
8. Delegar en la Subsecretaría de Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores de Honduras y en la Coordinación de Asuntos Internacionales del Estado de Puebla, la ejecución y el seguimiento de los acuerdos plasmados en esta Declaración, debiendo celebrar reuniones virtuales y presenciales para asegurar el avance en este propósito.
9. Celebrar anualmente una reunión a nivel ministerial entre las instituciones de la República de Honduras y el Estado de Puebla para evaluar el estado de la ejecución de los presentes acuerdos, la cual será organizada alternativamente en Honduras y Puebla por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno de Honduras y la Secretaría de Gobierno del Estado de Puebla.



10. El Gobierno de Honduras solicitará autorización al Gobierno de la República Mexicana la instalación de un Consulado de Honduras en la ciudad de Puebla, para los cual el Gobernador de Puebla ha manifestado su disposición de otorgar el espacio físico para el funcionamiento del mismo.

Suscrita en la Ciudad de Gracias, departamento de Lempira, Honduras, el 26 de octubre de 2016.

Por Honduras

Juan Orlando Hernández Alvarado
Presidente Constitucional de la
República de Honduras

Por el Estado de Puebla

Rafael Moreno Valle
Gobernador del Estado de Puebla